



Miércoles 27 de junio del 2012

RESULTADOS

Convocatoria 2012 Segunda Publicación

Propuestas Aprobadas para Apoyo del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

De conformidad con el numeral 6 “Notificación y Formalización Apoyo” de los Términos de Referencia de la Convocatoria 2012, así como de los Acuerdos 10-CTII-Ord.01-2012-R, 11-CTII-Ord.01-2012-S y 12-CTII-Ord.01-2012-R del 06 de junio del presente, las propuestas que aparecen en el siguiente listado han sido aprobadas como sujetos de apoyo para el ejercicio fiscal 2012, condicionadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en la propia convocatoria, documentos complementarios y normatividad aplicable.

El apoyo se formalizará a través de la suscripción de un Convenio de Asignación de Recursos, para lo cual el Secretario Ejecutivo del Comité Técnico Intersecretarial de Innovación (CTII) remitirá un comunicado a los responsables de los proyectos, especificando los términos en que se aprueban los proyectos, así como los procedimientos a seguir.

Las empresas posibles Sujetos de Apoyo, contarán con un plazo improrrogable de 30 días naturales a partir de la presente presentación para presentar a satisfacción toda la documentación requerida para la formalización de los apoyos.



PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN



#	Propuesta	Monto de apoyo TOTAL
1	176036	4,235,562.00
2	176321	13,912,501.20
3	176688	1,845,200.00
4	177060	6,528,540.09
5	177363	2,163,721.56
6	177370	10,070,935.95
7	177731	538,548.60
8	177765	4,291,632.60
9	177789	3,586,000.00
10	178345	8,058,332.40
11	178406	1,119,190.00
12	178529	1,638,000.00
13	178688	2,647,361.20
14	179028	20,111,500.00
15	179571	4,844,990.67
16	180090	89,007.97
17	181494	25,657,621.00
18	182405	3,377,013.90
19	182409	88,552.62
20	182592	3,513,408.86
21	183310	1,994,239.48
22	183568	3,867,300.00
23	184422	6,559,131.65
24	184473	7,936,144.35
25	184674	1,390,519.64
26	184700	3,936,307.60
27	185010	4,856,560.70
28	185088	5,000,000.00
29	185360	4,845,277.05
30	185380	3,424,400.00
31	185436	2,231,480.00
32	185606	4,466,456.25
33	185619	6,875,000.00
34	185780	2,429,119.24